ILLMO. SEÑOR.

AUnque toda culpa mortal sea puerta del Infierno, y por lo mismo sean estas tantas, y quantos pueden ser los delitos que al hombre hacen reo de eterna condenacion; se puede con todo asegurar, siguiendo al celebre pensamiento de San Bernardino de Sena, que no hay sino solo dos puertas del abismo: la ignorancia del bien, una; el deseo del mal, otra. Si, no hay victima desgraciada de la eterna justicia, que no se haya hecho tal, ó por la ignorancia, ó por la concupiscencia: ni culpa alguna que no reconozca uno de estos dos fatales principios ¿Pero qual es el que mas influye en la eterna condenacion? ¿Me atreveré asegurar que el primero? Si, y quando sobre ello tubiese alguna duda con respecto à las naciones civilizadas, no la tendria, no, con respecto à nuestras Americas.

Una proposicion tan extraordinaria, y chocante à primera vista, pide manifestarse hasta la evidencia, y mas quando ella misma viene à ser como el alma de todo mi discurso. No pretendo en el otra cosa que descubrir la increible ignorancia que reina: rastrear en quanto quepa las causas de ella: deducir los efectos que en lo politico, civil, y moral causa; ¡Que ideas tan funestas para ponerlas en las manos de un Pastor, y un tal Pastor! ¿ Yo lo contristarè ? ¡Ha! Se ha dignado distinguirme en su aprecio: preciso es callar. ¿Pero que digo callar? ¿Y la conciencia? ¿Y las almas? ¿Y la fidelidad que se debe á un tal Prelado? No, no. Preciso és contristar, y puedo asegurar, tengo mas merito en ello; quanto la fidelidad debida me hace sacrificar los sentimientos todos de mi alma. A pesar de ellos, vuelvo à aquella proposicion, que és como el fondo de mi discurso todo.

Si solo tratase de manifestarla, ò dirè de salir del empeño en que me hallo, pondria à la vista el funesto quadro de las naciones, que, ó no conocen al amabilisimo Redentor, ó su

conocimiento està mezclado con errores, siendo constante que estos siempre, son parto de la ignorancia ¡Ha! Ella en el modo en que vengo hablando, domina sin controversia, quizá mas de las tres partes de los adultos. Adultos infelices, que no pueden entrar en el Cielo, por que, ó no conocen la puerta de èl que es Cristo, ó le conocen de tal modo, que no es el en la realidad, el que conocen.

Pero mi proposicion aun la tengo por verdadera, contrayendome en ella à los Catolicos, ciñendome à los hijos de la Iglesia ¿Que conocimientos son necesarios para salvarse? Esto es lo que debemos examinar con todo rigor. Diremos que bastan tan solo la fe para conseguir la eterna salud? ¡Ha! Es necesario el obrar bien. Es preciso conocer la Ley; saber vencer las tentaciones; entender el metodo que hay para alcanzar de Dios los auxîlios; el modo de recibir con fruto los Sacramentos. ¿Que es la fe sin las obras? ¿Donde està la norma por donde debo reglar las mias, para que sean dignas de vida eterna? ¿Me basta saber la Ley para cumplirla? ¿La cumplirè sin triunfar de las tentaciones? ¿Triunfaré sin los soberanos auxilios? ¿Conseguirè estos, si la omnipotente oracion no los arranca de las manos de Dios? ¿Lo será tal la mia, si ignoro el modo con que debo orar? ¿Percibire el fruto de los Sacramentos, sin las necesarias disposiciones? ¿Pondré estas si no las conozco?

Es cierto, se pueden ignorar algunas verdades sin delito. La ignorancia invencible escusa de pecado: este es el sentir de la Iglesia Catolica, y el rigorismo de Jansenio justamente està condenado ¿Pero està difiinido por la Iglesia, que asi como la ignorancia invencible escusa de pecado, asi igualmente habilita à el alma, para que no sienta los funestisimos efectos de la ignorancia misma? No, no. El infiel negativo, no es reo de la infedilidad; pero por que quede escusado de culpa ¿logra su alma de los soberanos efectos, que gozaria si conociese al Salvador? Esto, no ha dicho la Iglesia Catolica. Figueremonos enhorabuena, un hombre educado tan solo entre fieras; ignore por lo mismo inculpablemente el metodo con que se trata, y negocia con Dios ¿tratara con su Mages-

tad debidamente? ¿Alcanzará sus misericordias por aquel camino unico, por donde segun la Ley ordinaria, se alcanzan?

No nos contentemos con saber, està exento de culpa, veamos si està proporcionado para obtener la divina gracia. Esta es una qüestion muy distinta de la otra, y quizà solo exâminada està, se formarà una idea completa de lo funestisima que es la ignorancia en si misma. La naturaleza està enferma, el preservarse de toda culpa, sobrepuja à las fuerzas, ò dirè à la debilidad de ella misma. Nuestras inclinaciones son corrompidas; vivimos à mas en una continua batalla, y con unos enemigos ventajosisimamente mas fuertes que nosotros; sin las virtudes no se consigue la vida eterna; sin la gracia, no se triunfa como conviene de las tentaciones. La gracia es un efecto de la eterna misericordia, y aunque la primera venga à nosotros, sin nosotros mismos, ni se conserva ni se aumenta, ni se perfecciona sin nuestra cooperacion. Pero esta quiere ser sobrenatural, y por lo mismo no basta la naturaleza sola, ni para obrar en el caso, ni para saber el modo con que se obra debidamente. Los fines no se consiguen, sin los medios, nadie será docto, sin el estudio; nadie levanta cosechas, si no se ha aplicado à sembrar, y el soldado no es posible salga victorioso en campaña, si en la paz, no aprendiò el modo de manejarse en la guerra. Pedro no estudiò, por que no era su profesion, la providencia le destinò à una vida agreste: Juan no sembrò, por que su profesion era la de las armas: y el militar Antonio, desde el dia mismo que diò su nombre á las banderas, impedido de mortales dolencias, aun no conoce, ni como son las armas. Todos estos no merecen castigo. Pedir à Pedro dictamenes cientificos: querer que Juan tenga abundantes granos; y que Antonio sea instruido en la milicia, es una imprudencia, es temeridad, es::: pero ni el primero pasarà de estupido; ni el segundo escaparà de la hambre, ni podrà menos el tercero que perecer en la accion, que se tenga con el enemigo.

Este ès puntualmente el caso de los Catolicos que ignoran (sea enhorabuena, si se quiere inculpablemente) las cosas que son precisas para salvarse. No se condenaràn por esto, suponemos carecen en ello de delito; pero faltandoles los me-

dios para conseguir aquella cosas, sin las quales, ó no se justifican, ó no permanecen en la recibida gracia, ò no vencen à sus enemigos, ès inevitable en ellos la eterna condenacion, en una providencia ordinaria. Para salvarse es menester creer, ès menester esperar, és menester pedir, ès menester obrar. No basta el hacer esto de qualquier modo, se hacen mil veces acciones buenas; pero mal hechas, y para que sean dignas de vida eterna, deben estar libres de todo defecto grave. La ignorancia puede escusar de culpa; pero no hacer que lo que en virtud de ella se practica, sea virtuoso, sea meritorio.

Yo hasta aqui, he querido conceder con demasiada extension la existencia de ignorancias invencibles, por que realmente no necesitaba para la especie que seguia, entrar en otra nueva qüestion. Pero ¿merecen este nombre las afectadas? ¿lo merecen las crasas, y supinas? ?Pueden escusarse de tales, las que provienen de la desidia? ¿las que tienen su origen en la pereza? ¿Las que nacen de aquellos vicios, que nos estorban buscar el Reyno de Dios, y su justicia, fin unico para que fuimos criados? ¡Ha! Ninguna de estas, escusa de culpa, y las que realmente carecen de ella, por ser invencibles, à mas de ser rarisimas, los efectos que causan en el alma son tales, quales creo que tengo manifestados.

Ahora, para conocer lo que debe sentirse de la increible multitud de ignorancias, no se necesita otra cosa que fixar por un rato los ojos en los Pueblos, y en las Ciudades mismas, en el metodo que hay de educacion. Se puede sin temor asegurar, que de las diez partes, las nueve, no tienen otra luz de la Religion que la escasisima, que se les comunicò en sus primeros años, y esto tal vez por aquellos, que ò no las sabian, ò las sabian muy mal. No se hace un estudio, no dirè prolijo; pero ni mediano, en la divina Ley; y quando para aprender un oficio, quizà de los mas faciles, se destinan dos, ó tres años; en aprender la ciencia unica, que nos es necesaria, se ocupan (si acaso) muy pocos momentos, quando por otra parte las maximas, que alli se contienen son sublimes, son superiores à nuestros alcances, encuentran de parte de nuestra corrupcion, no poca repugnancia, y todo el infierno empeñado

en que ò no las percibamos, ó las percibamos mui mal. Es verdad que el sagrado ministerio del pulpito, ès frecuente, donde lo ès; ¿pero es igual la frecuencia del Pueblo para escuchar? ¿Penetra mucho de un Sermon, quien carece de los principios del catequismo? ¡Ha! qualquiera facultad que hubiesemos de aprender, sin mas que oir á el maestro, sin poder preguntarle, sin tener donde repasar lo que le escuchamos, sin que este siguiese un preciso metodo; sino que hoi esplicase una cosa, mañana otra, del todo inconnexa; no sacariamos mas que la confusion, ideas diminutas, confusas, y que sè yo, si muchas veces falsas. No permita Dios, que me atreva jamas aun á dudar de la santa utilidad de aquel sagrado ministerio. Lo que examino es el fruto que sacarà de el, quien carece del catequismo. Dos obligaciones recordò el Santo. Concilio de Trento à los Parrocos, la predicacion, y el catequismo. Sin este, poco sirve aquella, sin aquella, no toma este toda su perfeccion.

Dice el Señor Benedicto XIV. hablando, no de la America, sino de la erudita Ytalia (en su Bula *Et si minimé* de 7 de Febrero de 1742.) que es evidente que no solo los mancebos, y los de perfecta edad, sino tambien los ancianos, se hallan ignorantes de la doctrina saludable, ò porque nunca la supieron, ó porque enteramente la olvidaron. Pero lo que mas pasma ès, lo que dice el mismo Señor, encargando á los Ilmôs. Señores Obispos, se examinen en la doctrina los que se presentan para ordenes. La experiencia, dice, ha enseñado que algunos excelentemente instruidos en la pureza, y hermosura de la latinidad, grandemente instruidos en las ciencias, y del todo aprovechados en lo que se necesita para recibir las sagradas Ordenes, si se les pregunta sobre la doctrina cristiana, responden poco, ó nada à proposito sobre la materia. Ni debe hacer fuerza esto, si se considera que se hace un estudio exacto de la lengua latina, de las facultades mayores, de lo necesario para ordenarse, y se contentan por lo comun con aprender en los primeros años, tan solo de memoria el Catecismo; siendo asi que el nó entenderlo, es no saber la doctrina cristiana. Ahora, si en gente instruida, edu-

cada con finura, y que ha hecho profesion de las ciencias, se encuentra esta ignorancia, ¿que serà de los otros?

Me parece, Señor Illmô, que si no me engaña mi amor propio, tengo manifestado, que aun en la mayor parte de los Catolicos, reina la ignorancia, y que esta; ó por que sea culpable, ò por que con sus efectos improporcione, ò para recibir la gracia, ò para conservarla, es una puerta del Ynfierno, por donde á el entran la mayor parte de las infelicisimas almas. Ya me parece tiempo de fijar los ojos sobre los Yndios; pero de suerte, que no ciñendome à casos particulares; de cuya veדdad tal vez se dudaria, exâmine las causas demasiado notorias de sus ignorancias; pero antes quiero concluir lo antecedente con una reflexîon, que me parece demasiado oportuna.

Es cierto, que los pecados, que se cometen con pleno conocimiento, son de mayor gravedad que los que nacen de la ignorancia; pero ès igualmente cierto, que los primeros los conoce el pecador, no asi los otros. El hombre se juzga inocente, quando es realmente reo; se juzga santo, quando es pecador; se cree sano, quando està enfermo: cree que va por la senda de rectitud, è inopinadamente se halla en los brazos de una muerte eterna. Son por esta parte, de peor condicion estos delitos, que los otros, y mas segura en ellos la eterna ruina. ¿Porque, que remedio buscarà quien no se cree enfermo? ¿Como se compungirà, quien no conoce su delito? De aqui se sigue, que los pecados que provienen de ignorancia, durante esta, son irremisibles, no por defecto de la eterna misericordia, no por falta de potestad en la Iglesia Catolica, si por la indisposicion de los pecadores mismos. ¡Que pensamiento tan funesto! Como excita esto una eterna compasion acia los Yndios. Ellos son despojo infeliz de las mas groseras ignorancias; y es preciso que lo sean, por todas las causas, que presentan las razones siguientes.

El Yndio entrò en la Iglesia conquistado, en muchas partes por las armas, su vocacion es mui sospechosa; el interès, y el miedo, han sido por lo mayor, los motivos de su externa conversion. Dije por lo mayor, porque no es re-

moto, que algunos fuesen conducidos por el espiritu de Dios. ¿Que se sigue de aqui? ¡Ha! Yo me acuerdo que examinando los eruditos, de donde hà provenido la notabilisima diferencia, que se observa entre los cristianos de los primeros siglos, y los del tiempo en que los Cesares se hicieron cristianos, dicen con bastante solidez: quando lo mismo era ser cristiano que perderlo todo, quando el Cristianismo era una profesion obscura, vil, é infame á los ojos de los hombres; quando lo mismo era ser cristiano que ser martir, no havia aliciente alguno temporal, no fin bastardo que hiciese à los hombres profesar el Cristianismo. Solo eran conducidos por el espiritu de Dios, y à una vocacion verdadera, acompaña casi infaliblemente una conducta qual corresponde. Pero luego que los Cesares se hicieron cristianos, que esta profesion fuè camino de honor, senda para conseguir las comodidades, entraron en ella, muchos conducidos de estos intereses, movidos de tan bastardos fines, y por lo mismo trajeron à la Iglesia sus vicios; quisieron ser cristianos, sin dejar sus constumbres gentilicas: trataron de colocar en una misma ara à Dagon y á la Arca.

A una conversion, no sincera, à una conversion en que haya tenido toda ò la mayor parte, el interès, ó el miedo, à una conversion, la llamarè, tan solo exterior; siguiò, y debia seguir el ningun conato para instruirse, el ver como una cosa indiferente las maxîmas de la Religion, y el transmitir à sus hijos el mismo caimiento, el tedio mismo.

Ni pudieron en sus principios tener toda la necesaria instruccion. Es constante que el numero de Yndios era entonces mayor, y que los primeros Ministros fueron mui pocos. No se sabe por la historia, y ni dice una palabra la tradicion, que se viese aqui renovar el prodigio del don de lenguas, y los primeros operarios tenian que vencer lr inmensa, è insuperable dificultad de una multitud de idiomas. No era entonces posible, se prestasen los Yndios con la misma mansedumbre, que hoi se prestan à los Eclesiasticos; errantes por las selas fugitivos, aturdidos, y sobresaltados aun con el estrepito de las armas, imbuidos en las mas falsas

ideas; pero las mas negras, acerca de sus conquistadores, presentaba el catequismo de ellos, dificultades invencibles; con todo, yo veo en los documentos de aquellos tiempos, que se bautizó muchas veces por aspersion: tanta era la multitud de los que concurrian al Bautismo.

Si cotejo esta violencia con que el Yndio fuè admitido à la Iglesia, con la lentitud con que se admitian en los primeros siglos à los Gentiles, si me traslado á aquellos tiempos, y observó dos, ó tres años, de catecumenato, me asombrò, y tanto mas, quanto cotejo las diferencias de aquellos Gentiles con estos.

Entablada de este modo la religion, siguió padeciendose en la America, la necesidad gravisima de Ministros; miles de Yndios estubieron, y estan hasta el dia sugetos à uno, ó dos operarios; ¿pero de que suerte? Muchos Pueblos distantes entre si, caminos por lo comun demasiado agrios, gentes regadas por los montes, ocultas en las breñas, à quienes no han podido congregar las providencias mas exactas; gentes cuya instruccion, no es por lo regular otra que la tradicional.

Es raro el Yndio que sabe leèr, oyendo à los doctrineros en su corta edad, si los oyen, y quando toman estado, ya no buelven à escuchar la doctrina: bien pronto, olvidan lo poco que supieron; ni es facil reducirles à un nuevo catequismo. Su vida demasiado trabajosa, no lo permite; la desaplicacion general, no lo sufre; no se tiene por lo comun idea de la necesidad de aquella instruccion, y ya alguna vez se me ha respondido por un anciano, à quien exôrtaba á que aprendiese lo preciso: *Para lo que tengo que vivir, que necesidad tengo de aprender ahora la doctrina.*

Todos estos principios, manifiestan con evidencia ser demasiada la ignorancia que reina; pero hay otro que és ciertamente el mas terrible, y casi, casi insuperable. Los Yndios tienen por lo comun idioma proprio ¿Pero que idioma? Casi todos ellos mezquinos, con la rudeza misma que tenian ahora trescientos años. Es constante, qne las voces en los idiomas estan siempre en razon directa con las ideas; como se aumentan estas deben crecer aquellas, y de aqui se sigue que

los idiomas vivos, si se cultivan, los que los poseen adquieren innumerables voces; pero si no hay cultivo, se mantienen en aquel estado que tenian en su mismo principio. Quando el Yndio se conquistó no podia tener ideas, quales son necesarias en un cristiano, y por lo mismo, ni voces correspondientes en sus idiomas. ¿Que arbitrio para el catequismo? O explicarles con voces à ellos barbaras, ó por medio de un fino frasismo imprimir en sus almas las muchas ideas. Si se adoptaba el primer medio, el era bàstante para que à fuerza de trabajo aprendiesen unas voces extrañas, pero vanas, huecas para ellos, à las que no correspondia en el alma concepto alguno. No de otra suerte, que si ahora aun parvulo enseñasemos el simbolo en la lengua latina, lo repetiria, si, lo repetiria; ¿pero sabia su contenido? ¿entendia los misterios? Bien claro es que no. El adoptar el segundo, esto es, el del frasismo, pide en quien lo usa, una suma pericia en la lengua, pide en quien lo escucha, penetracion, pide talentos, tal qual cultivados, y siempre con el peligro de que se conciban ideas falsas. El catequismo por esto, pide oraciones sencillas, voces proprias, estilo humilde, y quanto quepa vulgar. ¿Pero ès posible esto, quando debo explicar cosas para las quales no tengo voces, y tal vez ni las hay analogas en el idioma en que tengo que hablar? ¡Ha! En un idioma erudito, con gente instruida, son faciles estos recursos, ¿pero lo son tratando con barbaros? ¿lo son en idiomas tan barbaros como los mismos que los poseen? En la conquista fue preciso hablar por interpretes: nueva dificultad; pues es constante, que por mas que las aguas de un rio, sean copiosas. y cristalinas, si el conducto por donde deben pasar es estrecho, y turbio, ellas se disminuyen, y degeneran en su transito.

Los idiomas de los Yndios despues de la conquista no se han cultivado, han adquirido voces que indispensablemente les debian dar el comercio, y el trafico; pero por lo demas, se mantienen tan rudas como en su principio. Sus poseedores no han hecho estudio de las ciencias, no han cultivado la eloqüencia, no la poesia, fuentes que enriquecen los idiomas. Los Yndios, que se han hecho entre nosotros celebres, ha sido

dejando para ello su dialecto proprio. En una ù en otra lengua de aquellas, que en la gentilidad podian llamarse reynas, se han impreso uno, ù otro libro; pero en todas las otras, no hai cosa alguna de estas: y asi, si los idiomas dificultaron el perfecto catequismo en la conquista, hasta hoi causan el daño mismo, y lo causaràn, mientras no se cultiven eruditamente; cosa verdaderamente mas dificil, que el abolirlas, y aniquilarlas; sin embargo que esto sea empresa demasiado ardua.

¿Pero será facil numerar los daños que traen á la Religion los idiomas? Ellos, en primer lugar son causa de que algunas veces se den á los pueblos Ministros de menos merito, de menos aptitud, que se les darian en otras circunstancias. Ellos producen, que el mas zeloso parroco, se halle en medio de su Pueblo aislado, é invenciblemente preso con las ataduras de las lenguas. Ellos, el que toda la instruccion del Yndio, sea purisimamente tradicional; ellos, el que no puede explicarse qual corresponde la Religion, ¿como explicarè sin voces? ¿como seré humilde, y sencillo en un estilo, quando es indispensable que estè lleno, para poderme explicar de frases? El Yndio que me escucha, no tiene apartado de mi, donde recorrer las ideas; y yo entre tanto, no puedo estar siempre con el. ¡Ha! Si nosotros mismos, poseyendo como poseemos el idioma tan rico, que nos ha tocado; si nosotros mismos no hubiesemos tenido otra instruccion que el oir á nuestros Maestros, ¿qual seria en realidad la instruccion nuestra? ¿y qual seria, si los Maestros que hubiesemos oido, no fuesen aptos, ni para ser discipulos? En los Pueblos se ponen doctrineros, estos son de los mismos Yndios, à ellos se confia el catequismo, à ellos la instruccion de la juventud ¿Y con todo lo dicho, nos hará fuerza el estado tan fatal en que se halla el Yndio? Un milagro era menester, para que este fuese otro. Entre tanto, ellos participan de los Sacramentos. ¿Y ès esto posible? ¿Hay para nosotros un Evangelio, otro para ellos? No hai mas que un camino del Cielo; como no hai mas de una fè, un mediador, un Bautismo. Una es la teologia, y por mas que la registro,

no encuentro de que principios puedan valerse para conferir los Sacramentos, à los que no son dignos de ellos.

Las confesiones de los Yndios, son para mi de mayor empresa, y lo deven ser; pero por lo regular se piensa que nada hai mas facil. Ellos (dicen algunos para comprobar la facilidad) jamas expresan numero; ellos jamas pasan de tres especies de pecados; por mas preguntas que se les hagan, nada se saca de ellos; es pedir peras al olmo, que expliquen los misterios, que digan las disposiciones que para confesarse son necesarias: si en la primera especie de pecado, pusieron por numero tres, tres ès el numero de todos los demas: las penitencias por lo comun no las cumplen, se hace forzoso ponerles, no las precisas, sino para ellos las oportunas ¿Y se pediràn mas pruebas, de la increible ignorancia en que viven? Yo me pienso que estas son demasiadas. ¿pero se puede en tal caso conferirles la absolucion? Una teologia á que injustamente llaman piadosa, no solamente dictamina, que si; sino que concede el despachar Yndios cada dia, á centenares ¿pero quedan estos absueltos? ¿consiguen la gracia de la santificacion? Las pinturas que nos hacen de sus confesiones, solo son antecedentes precisos, y necesarios para negarles la absolucion. No se confesaràn dicen; tendràn, digo yo, un pecado menos. Jesu-Christo no dejó al arbitrio de los Ministros las disposiciones necesarias para los Sacramentos. las detallò la eterna Magestad, y mientras se piensa proceder con benignidad, se egecuta la crueldad mas terrible, en aquellas almas, y en las de los proprios Ministros. Es menester, me ha dicho alguno, usar de una Teologia benigna. ¿Qual es esta? ¿La que mantiene á los Pueblos en su ignorancia? ¿la que permite no se estudie la ley del Señor? ¿la que conserva la posesion del pecado? ¿la que concede la gracia del perdon, al no convertido? ¿la que absuelve al impenitente.

Desengañemonos, el laxîsmo de muchos Ministros, és una de las causas de la ignorancia, y no se si el castigo mas terrible, que Dios dá à la ignorancia misma. ¿Si la luz se convierte en tinieblas, que esperanza hay de iluminacion?

¿si la sal se corrompe, con que podremos preservar la corrupcion de las carnes? ¿con que? como:::: pero basta. El discurso crece demasiado; el asunto de el, me parece que està convencido. El señalar los remedios para tanto mal, me parece materia digna de carta distinta. ¡Ojalà en ella logre los mayores aciertos, y que la salud me proporcione despacharla con la violencia que apetezco.

Dios guarde á V. Srîâ. Illmâ. muchos años. San Marcos 29. de Febrero de 1812.

YLLMÔ. SEÑOR.

B. L. M. de V. S. Y. S. S. S. y Cappn.

Fr. Mariano José Lopez Rayon.

Yllmô. Sôr. Dr. y Mtrô. Dn. Fr. Ramon Casaus Dignmô. Arzpô. de Guât.

Impresa por
Arevalo